

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE HUEVOS FRESCOS Y PASTEURIZADO PARA LA HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, a la vista del Escrito de solicitud de modificación del Informe de Necesidad y del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como un error detectado en el cálculo del IVA de los productos que afecta al presupuesto base de licitación, de fecha 1 de Junio de 2022 del Responsable de la Hostelería de la Comarca de Campoo con el visto bueno del Técnico de Operaciones de Hostelería de Cantur, S.A. y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 2019

RESUELVO

1. **APROBAR** la modificación del Informe de Necesidad, del Pliego de Prescripciones Técnicas y del Pliego de Condiciones Particulares que rige este contrato, así como del resto de documentos del Expediente, manteniéndose el resto de la redacción de los documentos, de acuerdo con lo siguiente:

En el Informe de necesidad, en el objeto del contrato, (página 2) donde dice:

“LOTE 3, ZONA LIÉBANA; Los centros de hostelería del Teleférico de Fuente Dé, tanto en la Estación Inferior como en la Estación Superior, y del Hotel-Refugio de Aliva, por un total máximo estimado 5.352,00 € IVA NO INCLUIDO.”

Debe decir:

“LOTE 3, ZONA LIÉBANA; Los centros de hostelería del Teleférico de Fuente Dé, tanto en la Estación Inferior como en la Estación Superior, y del Hotel-Refugio de Aliva, por un total máximo estimado 5.385,00 € IVA NO INCLUIDO.”

En el Informe de necesidad, en el objeto del contrato, (página 3) donde dice:

“LOTE 3: ZONA LIÉBANA Cafetería Fuente Dé, Cafetería El Cable y Hotel Refugio Aliva.

Exp.22.0425.CA.SU.

Lote 3			
PRODUCTO	CANTIDAD Docenas / Litros estimadas	Precio máximo Unitario (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL MAXIMO ESTIMADO
HUEVOS L	1.900 DOCENAS	1,30 €	2.470,00 €
HUEVO LIQUIDO PASTEURIZADO	1.100 LITROS	2,65 €	2.882,00 €
			5.352,00 €

Debe decir:

Lote 3			
PRODUCTO	CANTIDAD Docenas / Litros estimadas	Precio máximo Unitario (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL MAXIMO ESTIMADO
HUEVOS L	1.900 DOCENAS	1,30 €	2.470,00 €
HUEVO LIQUIDO PASTEURIZADO	1.100 LITROS	2,65 €	2.915,00 €
			5.385,00 €

En el Informe de necesidad, en el Valor estimado del Contrato, (página 3) donde dice:

“El valor estimado del contrato, por la duración total de contrato, por los tres lotes, asciende a la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS (34.687,00 €) IVA NO INCLUIDO.

El desglose del valor estimado de cada uno de los tres lotes por la duración de Un año es el siguiente:

LOTE 1: 14.160,00 € (IVA NO INCLUIDO).

LOTE 2: 15.175,00 € (IVA NO INCLUIDO).

LOTE 3: 5.352,00 € (IVA NO INCLUIDO).”

Debe decir:

“El valor estimado del contrato, por la duración total de contrato, por los tres lotes, asciende a la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (34.720,00 €) IVA NO INCLUIDO.

El desglose del valor estimado de cada uno de los tres lotes por la duración de Un año es el siguiente:

LOTE 1: 14.160,00 € (IVA NO INCLUIDO).

LOTE 2: 15.175,00 € (IVA NO INCLUIDO).

LOTE 3: 5.385,00 € (IVA NO INCLUIDO).”

En el PPTP, en el Objeto del contrato, (página 4) donde dice:

“LOTE 3, ZONA LIÉBANA; Los centros de hostelería del Teleférico de Fuente Dé, tanto en la Estación Inferior como en la Estación Superior, y del Hotel-Refugio de Aliva, por un total máximo estimado 5.352,00 € IVA NO INCLUIDO.”

Debe decir:

“LOTE 3, ZONA LIÉBANA; Los centros de hostelería del Teleférico de Fuente Dé, tanto en la Estación Inferior como en la Estación Superior, y del Hotel-Refugio de Aliva, por un total máximo estimado 5.385,00 € IVA NO INCLUIDO.”

En el PPTP, en el Objeto del contrato, (página 6) donde dice:

LOTE 3: ZONA LIEBANA Cafetería Fuente Dé, Cafetería El Cable y Hotel Refugio Aliva.

Lote 3			
PRODUCTO	CANTIDAD Docenas / Litros estimadas	Precio máximo Unitario (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL MAXIMO ESTIMADO
HUEVOS L	1.900 DOCENAS	1,30 €	2.470,00 €
HUEVO LIQUIDO PASTEURIZADO	1.100 LITROS	2,65 €	2.882,00 €
			5.352,00 €

Debe decir:

Lote 3			
PRODUCTO	CANTIDAD Docenas / Litros estimadas	Precio máximo Unitario (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL MAXIMO ESTIMADO
HUEVOS L	1.900 DOCENAS	1,30 €	2.470,00 €
HUEVO LIQUIDO PASTEURIZADO	1.100 LITROS	2,65 €	2.915,00 €
			5.385,00 €

En el PPTP, en el Valor estimado del Contrato, (página 6) donde dice:

“El valor estimado del contrato, por la duración total de contrato, por los tres lotes, asciende a la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS (34.687,00 €) IVA NO INCLUIDO.

El desglose del valor estimado de cada uno de los tres lotes por la duración de Un año es el siguiente:

LOTE 1: 14.160,00 € (IVA NO INCLUIDO).

LOTE 2: 15.175,00 € (IVA NO INCLUIDO).

LOTE 3: 5.352,00 € (IVA NO INCLUIDO).”

Debe decir:

“El valor estimado del contrato, por la duración total de contrato, por los tres lotes, asciende a la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (34.720,00 €) IVA NO INCLUIDO.

El desglose del valor estimado de cada uno de los tres lotes por la duración de Un año es el siguiente:

LOTE 1: 14.160,00 € (IVA NO INCLUIDO).

LOTE 2: 15.175,00 € (IVA NO INCLUIDO).

LOTE 3: 5.385,00 € (IVA NO INCLUIDO).”

En el PCP, página 4, donde dice:

C. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO CONTRATO Y PRECIO.

C.1.- El presupuesto base de licitación para los tres lotes, asciende a la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (38.155,70€), IVA INCLUIDO**, cantidad en la que estarán incluidos todos los gastos derivados de la realización completa y satisfactoria del objeto del presente contrato y toda clase de impuestos y licencias, se entenderán incluidos todos los gastos contemplados en el PPTP. El presupuesto no podrá ser objeto de revisión al alza.

C.2.- El valor estimado del contrato, para los tres lotes, asciende a la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS (34.687,00€), IVA EXCLUIDO**. El precio incluye todo tipo de gastos, gastos de desplazamiento, dietas, etc. Será de cuenta del Licitador la realización de todos y cada uno de los trabajos necesarios para alcanzar el objeto del Contrato. El desglose del valor estimado de cada uno de los tres lotes el siguiente:

- **Lote 1: 14.160,00€ (IVA NO INCLUIDO)**
- **Lote 2: 15.175,00€ (IVA NO INCLUIDO)**
- **Lote 3: 5.352,00€ (IVA NO INCLUIDO)**

Debe decir:

C. "PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO CONTRATO Y PRECIO.

C.1.- El presupuesto base de licitación para los tres lotes, asciende a la cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS Y OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (37.380,80€), IVA INCLUIDO**, cantidad en la que estarán incluidos todos los gastos derivados de la realización completa y satisfactoria del objeto del presente contrato y toda clase de impuestos y licencias, se entenderán incluidos todos los gastos contemplados en el PPTP. El presupuesto no podrá ser objeto de revisión al alza.

C.2.- El valor estimado del contrato, para los tres lotes, asciende a la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (34.720,00€), IVA EXCLUIDO**. El precio incluye todo tipo de gastos, gastos de desplazamiento, dietas, etc. Será de cuenta del Licitador la realización

Exp.22.0425.CA.SU.

de todos y cada uno de los trabajos necesarios para alcanzar el objeto del Contrato. El desglose del valor estimado de cada uno de los tres lotes el siguiente:

- **Lote 1: 14.160,00€ (IVA NO INCLUIDO)**
- **Lote 2: 15.175,00€ (IVA NO INCLUIDO)**
- **Lote 3: 5.385,00€ (IVA NO INCLUIDO)''**

2. **REANUDAR** el plazo de presentación de ofertas.

En Santander, a 2 de Junio de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Bernardo Colsa Lloreda